

Acta No. 34.

Sesión pública ordinaria del día dieciseis de julio
de mil novecientos veintitres.

Presidencia del C. Pedro Lecoua.

A la hora reglamentaria se declaró abierta la
sesión con asistencia de los Regidores Ciudadanos
Alberto Maín, Braulio Reyes, Ricardo Soria Muñoz,
Julio Santos y Laura Gómez.

Leído el acta de la anterior, fue aprobada
con la siguiente modificación: que quede de segunda lectura
el acta de la sesión pública extraordinaria del día veintidós
de junio anterior, en que fue nombrado Secretario del Ayunta-
miento Constitucional de este Municipio, el ciudadano Alfredo
Montalvo, para que en la próxima sesión se discuta, acor-

En seguida la Secretaría
dándose mientras tanto continúe al frente y con el despacho
y con el mismo carácter, el expresado Señor Montalvo.

En seguida la Secretaría dió cuenta con la
siguiente correspondencia:

Oficios.

Del Ciudadano Director del Instituto Normal del Estado, por el cual solicita al H. Ayuntamiento de este Municipio contribuir con su voto para la compra de algunos aparatos científicos destinados al Laboratorio de Química y perfeccionar a la Escuela de Artes y Oficios de Mujeres los elementos mas indispensables para abrirla al servicio público.

Discutido convenientemente el oficio que antecede, se acordó: se diga en contestación que esta Corporación está en la mejor disposición de proseguir sus deseos no siendo por el momento, sino cuando lo permitan las circunstancias del Erario Municipal.

Ocurso.

Del Ciudadano Gabino Rivera, Miembro propietario del Cuerpo Municipal, solicitando en la solicitud de licencia con la reforma de que por ahora siendo únicamente necesario para la terminación de una construcción que está edificándose el piso del presente mes y el siguiente agosto, pide se sea concedida por el tiempo que se expresa la licencia a que antes se refiere, en el concepto de que cumplida esta voluntad al deponer de sus funciones.

Concedo: a la Comisión de Abstracción para su estudio y dictamen.

De la Señora Adelaida S. Vda. de Reyes
suplicando se ordene a la Corporación Municipal local
licencia a su nombre, para de las dos mercedes de

agua que el H. Ayuntamiento de esta Cabecera conce-
dió a su fincales Señores Don Vicente Reyes quedando
la otra a favor de la Señora Virginia Reyes y Anua-
dor.

A la Comisión del ramo para su dictamen.
Con sus sucesos por el Ciudadano José
María López y López vecinos de esta Ciudad por
el cual solicita le sea concedida una merced de agua
de la parte alta de la alcantarilla que está ubicada
en la tercera calle de "Cabeza" de esta propia Ciudad;
por cuya concesión está dispuesto a entrar desde luego
en la Oficina respectiva, la cantidad que se le asig-
ne. = A la Comisión del ramo para su estudio y dictamen.

Ord. de la Señora Sara Hernández Vda.
de Amador con domicilio en esta Ciudad en el cual
manifiesta: que desea obtener un sepulcro a perpetuidad en
el Panteón Municipal de esta población; y que mientras
tanto se erren los tramites de ley se le permita depo-
sitar en la Excoquia local la cantidad de cien pesos,
valor del sepulcro a que antes se refiere, en virtud de
señal que efectúan la inhumación del cadáver de su es-
poso el Señor Ignacio Amador Lora. Igual trámite que
los anteriores.

Dictámenes.

De la Comisión de Justicia Cívica que
en su parte resolutoria es como sigue:

Para conmemorar dignamente el LI ani-
versario del fallecimiento del Benemérito de las A-
mericas Sr. Don Benito Juárez se ha organi-
gado el siguiente programa, bajo el cual ten-
drá lugar una manifestación pública y una Velada
fúnebre, el día 18 del mes actual, a las diez
y a las veintinueve horas respectivamente.

Artículo 1.º = A las nueve horas reunidos en
el portal del Salón Municipal el Ayuntamiento,

Funcionarios y empleados públicos, los alumnos de las Es-
cuelas Oficiales y particulares y todas las demás per-
sonas que deseen tomar parte en la manifesta-
ción, se organizará la Comisión para dirigirse
al Parque Juárez, lugar donde tendrá efecto
el acto en el orden siguiente:

- I. - Oratoria por la Orquesta.
 - II. - Discurso por el alumno Beaulio Linares de la
Escuela Oficial "Raimón Márquez Salido."
 - III. - "El Juárez" Coro cantado por alumnos de la misma
Escuela.
 - IV. - Recitación por una alumna de la Escuela "B. Juárez"
 - V. - Marcha fúnebre.
 - VI. - Recitación por un alumno de la Escuela Ofi-
cial de niñas "Raimón Márquez Salido."
 - VII. - "Juárez" Coro cantado por alumnos de la Escuela Ofi-
cial de niñas "B. Juárez."
 - VIII. - Oratoria libre.
 - IX. - Dispositos de Coronas.
 - X. - Himno Nacional cantado por los alumnos de las
Escuelas Oficiales y Particulares.
- Artículo 2.º = A las 9 horas dará principio la
Velada en el Teatro "Daniel Tecena" de esta Ciu-
dad en el orden que consta en seguida:
- I. - Alejandro Estradella Floriti. - Oratoria por la Orquesta.
 - II. - Discurso Oficial por el Señor Nelson Márquez.
 - III. - Cavallera Rusticana = Macgacini = Fantasia. Violín y
piano. Sr. Santos José y Enrique Hernández.
 - IV. - Rigoberto Verdi. Cuarteto.
 - V. - Variaciones. H.º = Barcarola. Cordón. Señora Elvira
Márquez.
 - VI. - "Coro Nuevo" - Bucci Teca, canto y piano Sr. So-
pita Elena Quiros.
 - VII. - Segundo Nocturno. Chopin. Piano y armonio Se-
ñora Guorwa Herrera y Sr. Manuel Cabrera.

VIII. = "El Sueño de la Virgen." Mueset's Cuarteto.

IX. = Depósito de Corouao.

X. = Ciudad Nacional, cantado por varias Suocitas.

Sala de Comisiones del H. Ayuntamiento. =
Tacaltán, 18 de Julio de 1923. = Pedro Leonor. =
Albino Manríquez. = Braulio Reyes. = Rúbricas.

En debate fue aprobado por unanimidad el dictamen que antecede.

Terminada la correspondencia Oficial con que habia que dar cuenta al Ciudadano Presidente Municipal, haciendo uso de la palabra dijo: que habiendo agotado en su totalidad las partidas números 29 y 51 del Presupuesto de Egresos vigente, y sean las destinadas para "Medicinas" y "Mejoras Materiales" respectivamente, en virtud de los gastos que tuvieron que pagarse; y que como se ha superado la H. Cooperación no puede quedarse sin el uso de dichas partidas, para cubrir los subsecuentes gastos que son cargo de las mismas pedirán sustentarse por el transcurso del presente año, se permite proponer a la Asamblea se adicionen las esperadas partidas, con las cantidades de ciento cincuenta pesos, la primera y quinientos pesos la segunda, pidiendo para este fin la autorización correspondiente por conducto de la Secretaría General de Gobierno del Estado, del H. Congreso del Niágara.

En lugar de discusión fue aprobada en todas sus partes la proposición del Señor Presidente, acordándose a la vez se giren desde luego los oficios correspondientes.

En seguida y a motion del Regidor Julio Sandoz se acordó preguntar al Ciudadano Arturo Márquez, Exorero Municipal de esta Cabecera, cual es el motivo por el cual el que no ha dado cumplimiento a caucionar su manejo como tal empleado, etc.

el punto de haber convenido ya bastante tiempo para
 del que se le concediera para este efecto.
 en la actualidad meoia la operacion para
 punto de la corporacion la suscripion del Registro
 de punto.
 Como se habian muy pocas de
 que habian en la presente de la Ciudad.
 para el punto de la suscripion, habiendose
 de las que para el Registro habian convenido.